



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la **Iniciativa para el Desarrollo de Bonos Verdes y Financiamiento Climático de Argentina**, desarrollada por la Fundación EcoConciencia y promovida por la Secretaria de Sustentabilidad y Finanzas Climáticas de la Agencia de Naciones Unidas, CIFAL Argentina.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Rosio Antinori'.

**ROSIO ANTINORI**  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Resolución tiene por objetivo declarar de Interés Legislativo la **Iniciativa para el Desarrollo de Bonos Verdes y Financiamiento Climático de Argentina**, desarrollada por la Fundación EcoConciencia y promovida actualmente por la Secretaría de Sustentabilidad y Finanzas Climáticas de la Agencia de Naciones Unidas, CIFAL Argentina.

Los Bonos Verdes son todos aquellos bonos o instrumentos de deuda, cuyos fondos sean aplicados para financiar, o refinanciar, en parte o totalmente, nuevos Proyectos Verdes o ya existentes. Por otra parte, los Proyectos Verdes serán considerados todos aquellos que ayuden a cumplimentar los objetivos del Acuerdo de París (mitigación, adaptación o resiliencia al cambio climático), y/o que cumplimenten algunos de los objetivos de desarrollo sostenible. En otras palabras, serán aquellos proyectos que mejoren la sostenibilidad ambiental y social del planeta en algunas características.

La Iniciativa para el Desarrollo de Bonos Verdes y Financiamiento Climático en Argentina, viene a dar respuesta, desde la óptica de las finanzas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Climático de París:

- Desterrar el hambre y la pobreza del mundo combatiendo la desigualdad y la injusticia.
- Mitigar los efectos del cambio climático cuidando nuestro planeta y la vida que contiene.

Para ello esta Iniciativa propone:

1. Ser una herramienta eficaz para el cumplimiento del mandato que ambos acuerdos mundiales les otorgan a la comunidad financiera, orientando los fondos de manera tal, que permitan financiar todas las actividades que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Acuerdo Climático de París.
2. Promover la inversión en Bonos Verdes entre inversores institucionales, brokers del mercado de valores, fondos de inversión, entidades financieras, y entre pequeños inversores.
3. Capacitar y promover entre las instituciones financieras y otros operadores del mercado, las finanzas sostenibles, y finanzas verdes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

4. Capacitar y promover en los Mercados de Valores argentinos la Iniciativa para el Desarrollo de Mercados de Valores Sostenibles, del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente)
5. Promover que las empresas tomen fondos provenientes de bonos verdes y financiamiento climático para la financiación de sus proyectos en Argentina.
6. Promover, capacitar y generar estándares de certificación para la clasificación de bonos verdes y financiamiento climático.
7. Promover y capacitar a instituciones gubernamentales y privadas, en el desarrollo de proyectos factibles de ser financiados por el Fondo Verde para el Climaxv (Fondo enmarcado dentro del Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático).
8. Identificar las barreras institucionales y de los mercados a la financiación climática, verde u ecológica y crear opciones sobre cómo mejorar la capacidad del sistema financiero para movilizar el capital privado hacia la inversión ecológica.
9. Generar herramientas y mecanismos para promover la inclusión de la calificación del impacto social y ambiental, en la calificación crediticia.
10. Promover el concepto de "Inversiones de Triple Impacto", para la orientación de las inversiones hacia proyectos con impacto social, ambiental y económico.

Entendiendo que la Iniciativa para el Desarrollo de Bonos Verdes y Financiamiento Climático contribuye a cumplir con los compromisos asumidos por Argentina en los diferentes acuerdos internacionales firmados en el marco de Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, y del G20, solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.